

	<b>PROCESO DE ATENCIÓN AL USUARIO</b>	Código: FGN-50000-F-01
	<b>CITACIÓN A CONCILIACIÓN</b>	Versión: 03
		Página 1 de 1

472

Servicio Proceso  
 Conciliación S.A.  
 C.R. 1970800017-9  
 C.O. 02 02 01 05  
 Línea No. 21 000 111

**REMITEnte**

Nombre/ Razón Social:  
 FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN  
 FISCALIA 41 LOCAL, ESA

Dirección: CALLE 19 N° 8-52 P 2 o 3

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 600002120

Envío: FINA75158405CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
 REP. LEG. SECRETARIA DE EDUCACION  
 DIRECCION OFI 7 CALLE 19  
 ALCALDIA PEREIRA

Ciudad: PEREIRA, RISARALDA

Departamento: RISARALDA

Código Postal: 600002195

Fecha Admisión:  
13/11/2015 08:40:42

No. Documento de Conciliación: 437515

No. Documento de Conciliación: 437515

Localidad: LOCAL-FISCALIA 41 LOCAL Código Fiscal: 0 0 4 1

Dirección: PALACIO DE JUSTICIA TORRE A BASAMENTO CALLE 41 No. 7-30 Teléfono: 3265402

Departamento: RISARALDA Municipio: PEREIRA

**Código único de la investigación:**

6	0	0	1	6	0	0	0	0	3	6	2	0	1	5	0	5	0	7	2
Provincia	Municipio	Entidad	Unidad Receptora	Año				Consecutivo											

Citación N° \_\_\_\_\_

tiene la calidad de: CITANTE ( ) CITADO (X)

(a): REPRESENTANTE LEGAL SECRETARIA DE EDUCACION  
 ALCALDIA DE PEREIRA PISO 8  
 ESCUELA NORMAL SUPERIOR EL JARDIN DE RISARALDA  
 LESIONES PERSONALES CULPOSAS  
 (b): AIXA VALERIA ACERO RODRIGUEZ  
 Fechos: 29 DE JULIO DE 2015

La Fiscalía General de la nación consecuente con el propósito de buscar una solución pacífica a los conflictos que nos aquejan y de manera muy especial a aquellas conductas que siendo penales, como en el presente caso, pueden ser conciliadas, le requiere para que comparezca a las instalaciones de la Fiscalía, con el fin de llevar a cabo Audiencia de Conciliación, la cual se celebrará el día: **23 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 2:30 DE LA TARDE.**

La finalidad principal de esta Audiencia es que las partes puedan llegar a acuerdos que les beneficien y restablezca los derechos vulnerados de una manera amigable.

La citación a esta Audiencia es obligatoria, pero llegar a un acuerdo solo depende la voluntad de las partes (Citante y Citado).

La inasistencia injustificada del querellante (denunciante) dará lugar al archivo de las diligencias (Si la víctima es un menor de edad las diligencias continuarán).

La inasistencia injustificada del querellado (denunciado) dará lugar al inicio de la investigación penal.

**No se requiere asistencia de abogado para ninguna de las partes.**  
Atentamente,

Funcionario: CLAUDIA YANETH QUINPERO V. Cargo: FISCAL 41 LOCAL

\_\_\_\_\_  
Nombre a quien se le entrega Cedula de Ciudadanía N°

Firma: \_\_\_\_\_

Quien recibe la presente citación, se compromete a entregarla a la otra parte citada de manera personal haciéndola firmar por quien recibe, también la puede enviar por correo certificado aportando la factura de envío. Para la entrega personal puede auxiliarse de un agente de la Policía cercano a la dirección del citado, quien está en el deber de prestarle colaboración y para constancia firma.

RECIBIDO Nombre y firma \_\_\_\_\_

C.C. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ Tel. \_\_\_\_\_



**FISCALÍA**  
GENERAL DE LA NACIÓN



<b>Clasificación</b>	Correspondencia General		
<b>Fecha de radicación:</b>	17 de noviembre de 2015	<b>Número de radicado:</b>	60487
<b>Tipo de documento:</b>	Carta	<b>Fecha de oficio entrante:</b>	
<b>Número de oficio entrante:</b>			
<b>Persona natural o jurídica:</b>	CLAUDIA YANETH QUINTERO V		
<b>Descripción o asunto:</b>	CITACION	<b>Tiempo de respuesta (dias):</b>	
<b>Anexos físicos:</b>		<b>Descripción de anexos físicos:</b>	
<b>Anexos digitales:</b>			
<b>Destino:</b>	OPERADOR SAC - Auxiliar Administrativo	<b>Copia a:</b>	-

